



Agosto 2020

DIRECCIÓN Y CODIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES



Centro
Interuniversitario
de Desarrollo

DOCUMENTO CINDA DE BUENAS PRÁCTICAS

Este documento tiene por objetivo servir de guía a los directores de tesis doctorales en su labor de supervisión. Incluye tanto la dirección como la codirección. Ha sido elaborado por un grupo de trabajo de vicerrectores de investigación de CINDA a partir de documentos de diversas universidades así como de publicaciones académicas.



DIRECCIÓN Y CODIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

DOCUMENTO CINDA DE BUENAS PRÁCTICAS

INTRODUCCIÓN

El doctorado es una formación individualizada de una duración aproximada de entre tres y cinco años (o más, según disciplina y universidad), a la que se accede generalmente después de haber cursado una maestría y que culmina con la defensa pública de la tesis doctoral.

Tiene como objetivo formar investigadores de alto nivel académico, científico y humanista, quienes con sus actividades de investigación contribuyen significativamente al avance del acervo del conocimiento humano. En el doctorado se forman personas para que tomen riesgos intelectuales y sean críticas, creativas y autónomas para poder contribuir a la vitalidad de la sociedad respondiendo a lo que el futuro pueda deparar.

* Nota previa: En este documento se utiliza la forma neutra director, vicerrector, investigador, doctorando, doctor, estudiante, tutor, codirector, académico, etc., en singular o en plural, para referirse tanto a hombres como a mujeres, es decir: cuando se escribe director, codirector, tutor, doctorando, etc. puede ser director o directora, tutor o tutora, doctorando o doctoranda, etc.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	3
PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	5
SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL.....	7
EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL ...	9
CODIRECCIÓN Y COTUTELA DE LA TESIS DOCTORAL ...	10
FUENTES DE INFORMACIÓN	14

Los **estudiantes de doctorado, doctorandos o investigadores en formación** tienen las siguientes características:

- Llevan a cabo investigación bajo supervisión.
- Tienen la ambición de desarrollar conocimiento de metodologías de investigación y disciplina.
- Demuestran una buena comprensión de un campo de estudio.
- Demuestran la capacidad de producir datos bajo supervisión.
- Son capaces de hacer análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Son capaces de explicar el resultado de investigación y su valor a otros investigadores.

El rol de la **dirección o supervisión de tesis** consiste en proveer guía y asistencia para que el estudiante de doctorado alcance el mejor resultado posible de su investigación y su formación doctoral en los plazos regulares de estudio. Un vínculo de trabajo productivo entre doctorando y director (o codirectores) de tesis contribuye a la estimulación intelectual durante el desarrollo de la investigación, por lo que es relevante definir las características principales de la relación de trabajo que se debe establecer.

El **perfil de egreso de los doctores** debe acreditarles con las siguientes competencias:

- Dominio del objeto de su investigación.
- Manejo del marco de referencia integral, tanto teórico como metodológico, del correspondiente campo de conocimiento.
- Pensamiento analítico, contextual, comparativo y relacional.
- Manejo avanzado de los métodos y técnicas de investigación en el respectivo campo de conocimiento.
- Capacidad de teorización y de formalización conceptual.
- Destrezas para la identificación y la sistematización de la información pertinente.
- Manejo de la redacción y la comunicación académicas.

Datos de la OCDE muestran como el número de nuevos doctores ha aumentado durante este siglo, pasando, de 1998 a 2014, a doblarse en muchos países. Es por ello que desde hace unos años, el debate en el mundo académico radica en cómo garantizar, con tal aumento, la calidad de una formación que es de muy alto nivel. En este sentido, este documento tiene como objetivo proveer a los directores de tesis de una serie de buenas prácticas y recomendaciones para la supervisión de tesis doctorales.

El documento **se estructura en cuatro partes —definición, planificación, seguimiento y evaluación—** que definen los principales ámbitos de actuación en la labor de supervisión de tesis doctorales. Y **se complementa con un apartado específico de codirección y cotutela** (un tipo específico de codirección que implica titulación conjunta por más de una universidad).

DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

- **Disponer y proporcionar al estudiante de doctorado información de contexto**
 - El director de tesis debe comprender y conocer los procedimientos, reglamentos y guías referidos a quienes cursan un doctorado.
 - En caso de que se enfrente a algún tema que vaya más allá de su conocimiento, el director de tesis deberá sugerir al doctorando las instancias que pueden resolver sus inquietudes.
 - Al introducir al estudiante de doctorado en la unidad académica, al comenzar la investigación, y en los casos que corresponda, el director de tesis debe hacer una inducción básica al estudiante respecto de sus procedimientos, equipamiento y normas de seguridad en el lugar donde se desarrollará la tesis.

- **Orientar al doctorando en la elaboración del proyecto de tesis**
 - El director debe orientar al estudiante de doctorado en la definición de su proyecto de tesis de forma clara y proporcionándole los referentes que aseguren un marco conceptual y metodológico sólido.
 - El proyecto debe garantizar el encaje, la complementariedad y la sinergia entre la investigación del doctorando y la del director y su grupo de investigación.

- **Proporcionar los recursos necesarios al doctorando**
 - El director debe proporcionar recursos —bibliográficos, metodológicos, conceptuales— con el fin de elaborar un plan de tesis viable y de calidad.
 - Es necesario garantizar la solicitud de la aprobación por parte del comité ético correspondiente cuando proceda.

- **Establecer aspectos relativos a la propiedad intelectual**
 - Acordar todo tema referido a propiedad intelectual y autoría de las posibles publicaciones que se generen como producto de la investigación.
 - Estimular a comprender los alcances y responsabilidades que se despliegan en los potenciales procesos de transferencia de los resultados de investigación.

- **Elegir los miembros del comité de tesis (cuando sea oportuno)**
 - Es importante elegir un comité de tesis que pueda contribuir realmente a mejorar y desarrollar la investigación.
- **Escoger un itinerario formativo ajustado a las necesidades de futuro inmediato del doctorando**
 - Apoyar la participación del estudiante de doctorado en talleres o cursos de formación en habilidades transversales; por ejemplo, escritura académica, gestión de proyectos, ética e integridad de la investigación, emprendimiento, etc.
- **Velar por que el doctorando encare y desarrolle el trabajo de investigación de forma sostenidamente motivada**
 - El director debe mantenerse actualizado por lo que se refiere a las prácticas de dirección de tesis.
 - El director debe proporcionar el tipo de supervisión que requiere el estudiante de doctorado en particular.
 - El estudiante de doctorado y el director de tesis se reunirán para establecer las expectativas y obligaciones que esperan de cada cual, concordar el tipo de guía requerida y la frecuencia de las reuniones.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Junto con el doctorando, **hay que planificar muy bien** su investigación, siguiendo las pautas establecidas en el proyecto de tesis, pero adaptándose a los imprevistos que puedan surgir. El director de tesis debe involucrarse en la planificación de la investigación, de modo que se pueda alcanzar una aprobación final de la tesis dentro del periodo regular de estudios.
- La tarea de planificación puede incluir: formular o refinar la pregunta/hipótesis de investigación; apoyar la identificación de las principales etapas y tareas específicas de la investigación; apoyar en el reconocimiento de literatura relevante, bases de datos u otras fuentes relevantes, y poner al tanto al estudiante de doctorado sobre cuál es el estándar de trabajo esperado en la disciplina.
- Igualmente, debe **planificarse la actividad formativa** del doctorando —los cursos de su itinerario formativo y otros que sean necesarios— y hacer un seguimiento regular tanto de esta actividad como de la progresión del estudiante.
- El director de tesis debe orientar, desde las primeras entregas de trabajo escrito, respecto a cuál es el formato apropiado para la tesis y los plazos que se deben cumplir para finalizarla a tiempo.
- Es necesario **asesorar y guiar al doctorando respecto a los resultados intermedios de su investigación** —aquellos que se producen durante el periodo de elaboración de la tesis. Es importante que la elaboración de estos resultados contribuya a la realización de la tesis doctoral y no sea un obstáculo. Por lo tanto, es conveniente asesorar al estudiante, no solo con respecto a la frecuencia y el tipo de resultados, sino también con respecto a la idoneidad de los eventos o publicaciones donde se presenten. Es recomendable priorizar la calidad por encima de la cantidad.
 - **Asistencia a congresos y seminarios**
 - Hay que asesorar al doctorando sobre los congresos y seminarios en los que hace presentaciones o comunicaciones (en términos de calidad científica, relevancia para la tesis, etc.).
 - Hay que acompañar al doctorando en el envío de resúmenes (*abstracts*) a los congresos adecuados y en la presentación de resultados posterior, en formato de póster o de comunicación oral.
 - **Artículos y publicaciones científicas**
 - Hay que asesorar al doctorando sobre las publicaciones (revistas, libros, etc.) a las que puede enviar textos (en términos de calidad científica, relevancia temática, etc.).

- Hay que acompañar al doctorando en el proceso de redacción, revisión y publicación de textos (artículos, capítulos de libro o libros).
- El director de tesis debe tener en cuenta **las metas anuales del programa de doctorado** para comunicarlas al doctorando y ayudarlo a alcanzarlas satisfactoriamente por medio de los documentos o las actividades que haya programado la comisión académica del doctorado para su evaluación.
- Es muy recomendable llevar a cabo un curso sobre dirección de tesis doctorales (existen en algunas universidades) antes de dirigir una tesis doctoral, especialmente en el caso de directores noveles, pero también en el resto de casos. Asimismo, se puede considerar asistir a cursos o actividades formativas para directores de tesis de naturaleza diversa en función de las necesidades particulares de las trayectorias concretas como investigadores.

SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL

- Es importante que el doctorando y el director mantengan **encuentros regulares**, especialmente frecuentes durante el primer año de tesis.
 - Al rendir la candidatura o al momento de la aprobación del proyecto de tesis, el estudiante y el director de tesis se reunirán para establecer las expectativas y obligaciones que esperan de cada cual, concordar el tipo de guía requerida y la frecuencia de las reuniones.
 - Se recomienda que estos encuentros se celebren con una duración y una periodicidad mínimas de dos horas semanales, en el caso de doctorandos a tiempo completo (generalmente con beca o contrato de investigador en formación) y de cinco horas mensuales, en el caso de doctorandos a tiempo parcial.
 - Una opción complementaria es pedir al estudiante un breve informe cada semana (un mensaje electrónico puede ser suficiente) sobre las actividades realizadas durante la semana y los problemas encontrados.
 - Para los doctorandos en línea hay que asegurar que los directores establezcan y mantengan abierta una vía de comunicación en línea y que sean responsables de mantenerla activada.
- Para mejorar y hacer más eficiente el seguimiento, el estudiante debe entregar el trabajo efectuado, previamente pactado con el director, unos días antes de cada encuentro. Es necesario establecer **unos plazos claros** en este sentido que permitan al director disponer del tiempo suficiente para poder revisar el material en condiciones.
- Más allá de estos encuentros, es importante **comentar y dar retorno personalizado** (*feedback*) detallado sobre los documentos que produce el estudiante, en un plazo razonable.
- Conviene enfocar la supervisión hacia el **contenido específico de la investigación** y no tanto en su procedimiento, aportando información y conocimientos relevantes, actualizados y de calidad (concretarlo siguiendo las fases de procedimiento de la investigación: conocimientos conceptuales y metodológicos, bases de datos, instrumentos de recogida de datos y análisis, etc.).
- Ejercer la dirección de tesis implica alertar al estudiante de doctorado sobre cualquier resultado, concepto o descubrimiento que haya conocido y que pudiera ser de relevancia para la investigación del estudiante.
- La supervisión doctoral debe servir de guía frente a las decisiones que se deben tomar en el trabajo de campo en los casos que sea necesario.

- Asimismo, es importante que el director informe adecuadamente al doctorando cuando su progreso no se ajuste al estándar esperado o que no alcance a terminar la tesis dentro del periodo regular de estudios. Todas estas observaciones deben quedar registradas por escrito en las reuniones de dirección de tesis.
- Hay que **asegurar el bienestar del doctorando** acompañando su progresión en el campo de la investigación, por ejemplo asesorando al estudiante sobre las oportunidades de talleres de desarrollo de habilidades transversales. Además, en los casos que corresponda, debe ajustar la carga de trabajo del estudiante de doctorado para permitirle la asistencia a dichos talleres.
- Hay que **introducir al doctorando en el mundo de la investigación** en el área de estudio de que se trate, favoreciendo y aconsejando sobre sus posibles estancias de investigación, contactos y colaboraciones con otros investigadores: cuando sea apropiado y factible, el director de tesis debe promover y facilitar encuentros entre estudiantes, y entre estudiantes y académicos de su área en coloquios, seminarios, encuentros o conferencias, de modo que el doctorando tenga la oportunidad de diseminar su investigación.
- Conviene **facilitar la incorporación del doctorando en las actividades académicas del grupo de investigación** (asistencia a reuniones y seminarios del grupo, etc.).
- Es importante **incorporar al doctorando a las reuniones de preparación de proyectos de investigación**, para que aprenda cómo plantear, redactar y enviar propuestas, y cómo crear consorcios de investigación, incluyendo el apoyo y asesoramiento al estudiante en el desarrollo de habilidades de investigación de nivel internacional.
- Es deseable **preparar al doctorando también en la valorización de resultados de la investigación** para que se familiarice con las actividades de transferencia e intercambio de conocimiento, así como con el **impacto social** de la investigación.
- Sobre todo en los **doctorados industriales** pero también en general, deben tenerse en cuenta e introducir al doctorando en las posibilidades de **aplicación y transferencia** de sus resultados de investigación.

EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- Elaborar de forma cuidadosa los **informes formales de seguimiento** de los doctorandos.
- Trabajar conjuntamente el director y el doctorando en los **objetivos anuales del programa de doctorado**.
- Velar por **mantener actualizado el documento de actividades** prescriptivo para la presentación final de la tesis.
- **Proponer un tribunal de tesis** lo más relevante y ajustado posible en relación con la temática y el enfoque de la investigación doctoral.
- Ponerse en **contacto con el tutor o director del programa o de la escuela de doctorado** (según corresponda en cada universidad) cuando el desarrollo de la tesis lo requiera.
- Ayudar al doctorando en la preparación del **acto de defensa** de la tesis:
 - aconsejando sobre los tiempos de presentación, estructura y formato de presentación de la tesis;
 - asegurando que la tesis cumpla con los estándares apropiados de la disciplina y que se ajuste a las regulaciones de la universidad;
 - aconsejando respecto a cómo manejar y responder apropiadamente a los comentarios críticos de los examinadores.
- Apoyar al investigador en formación en la planificación de su desarrollo profesional: el director de tesis debe considerar los intereses profesionales del estudiante para poder orientarlo y apoyarlo en la búsqueda y generación de instancias y redes que faciliten el **desarrollo de habilidades profesionales adecuadas en función de su futura inserción laboral**.

CODIRECCIÓN Y COTUTELA DE LA TESIS DOCTORAL

- La evolución actual del entorno socioeconómico, político y tecnológico, con un peso creciente de las interrelaciones, a nivel global, entre los diferentes ámbitos de conocimiento, impulsan la **investigación de tipo interdisciplinar** así como la **colaboración entre instituciones**, las cuales se benefician de una **dirección de tipo colegiada o codirección**.
- La codirección puede ser entendida en sentido amplio como la **supervisión regular y formalmente acordada de un estudiante de doctorado por dos o más académicos** que pueden ser de la **misma institución o de distintas instituciones**. Como toda supervisión, aspira a facilitar el progreso efectivo del doctorando en su investigación.
- Por lo que respecta a la **cotutela**, se trata de en un **tipo específico de codirección**, con directores de **diferentes instituciones**, con el matiz que, con una misma tesis doctoral, **se llega a una titulación conjunta de doctorado por parte de cada una de las universidades participantes en la cotutela**.
- Otros elementos propulsores de las codirecciones son, por un lado, que constituyan un elemento de **la política de formación y desarrollo del personal académico**, de manera que el director con más experiencia actúa de mentor del director con menos bagaje; por otro lado, la codirección permitiría superar las consecuencias de una creciente movilidad académica.
- Para conseguir su máxima eficacia, y también en términos de eficiencia, **los detalles de la codirección** tienen que ser **planificados y consensuados** desde las primeras fases del proceso de tesis doctoral. Sólo de esta manera se conseguirán sus máximos beneficios y se reducirán los posibles inconvenientes y costes de coordinación implícitos en toda intervención colegiada.
- Tal como sucede con la supervisión única, hay una necesidad de **adaptar la codirección a las particularidades psicológicas e intelectuales del doctorando**, lo que generalmente requerirá un importante **soporte y formación a los directores** por parte de la institución.
- Así pues, para cada uno de los ámbitos en que hemos dividido la actividad de dirección, proponemos brevemente algunas buenas prácticas o pautas de codirección que **se añaden a las ya descritas** y pueden ayudar a desarrollar la codirección de la mejor manera posible:

Definición del proyecto de tesis

- Ya desde un inicio los codirectores deben **facilitar al doctorando toda aquella información de contexto necesaria para la integración académica y social en la institución en que realizará su actividad**. Ambos directores deben facilitar los elementos para la construcción de un marco teórico compartido, así como la complementariedad y la sinergia entre la investigación del doctorando y la de los directores.
- Será necesaria la **concreción de la carga lectiva que cada director asumirá**, la cual puede ser simétrica (50%-50%) o no, en función de las políticas de cada institución o de una decisión para esta investigación concreta.

Planificación de la actividad investigadora

- El paso de la dirección única a la codirección añade un elemento de **complejidad adicional** que debe de ser correctamente gestionado. Dado que puede haber diversas prácticas de dirección, se deben enfocar los “niveles de inequidad” en una **relación entre directores que debe ser reformulada periódicamente** en términos de “expectativas transparentes” y posibilidades de “mentoría” y “desarrollo profesional”.
- Teniendo esto en cuenta, se tendrá que **concretar en esta fase si no se ha hecho ya antes la atribución o no del rol de coordinador a uno de los directores**: en caso afirmativo, este codirector pasará a ser el director principal y el otro académico director asociado. El rol de director principal suele recaer en la persona con más experiencia investigadora, aunque prácticas recientes apuntan a los beneficios de un planteamiento inverso, en pro del desarrollo profesional del investigador más novel.
- La existencia de un rol principal permite **evitar la difusión de responsabilidad dentro del equipo de directores**. En todo caso, la codirección siempre será una experiencia dinámica y poliédrica, y no deben desestimarse nuevos modelos más abiertos que permitan articular el proceso de dirección como un proceso proactivo y dinámico en el que se mejora no solamente el logro del doctorando, que goza así de diferentes puntos de vista, sino también el desarrollo profesional de los directores.

Seguimiento de la investigación doctoral

- En esta fase de la investigación, en que puede decirse que el interés es que el desarrollo de la tesis adquiriera una “velocidad de crucero”, las **dinámicas de coordinación y *feedback* descritas anteriormente para la dirección única tienen que incorporar la participación colegiada de un segundo director**. Sin duda, la tecnología *online* puede facilitar enormemente estas actividades.
- Es recomendable **un encuentro presencial** (o, si no es posible, como mínimo sincrónico) **del doctorando con sus codirectores**, cosa que no impide algún encuentro con sólo uno de los directores, mientras se mantenga el flujo de comunicación entre todos ellos. Incluso es posible que parte del documento de tesis sólo sea revisado por uno de los codirectores.
- Esté prevista o no (mejor en el primer caso), la **resolución de conflictos** dentro del marco de discusión establecido, así como la **gestión continuada de los elementos y recursos de la codirección** constituyen una excelente **vía de adquisición de competencias para el doctorando**, el cual tendría que ser capaz de afrontar y finalmente integrar las diferencias existentes entre los codirectores a nivel epistemológico y metodológico.

Evaluación de la tesis doctoral

- Como culminación de todo el proceso, llegamos a esta fase, en la cual tiene que haber una **coherencia entre el ámbito de seguimiento** abarcado por cada director y **el ámbito de evaluación** acordado para cada uno de ellos.

Especificidades de la cotutela de la tesis doctoral

- Es recomendable que sea el **doctorando** quien, de manera justificada por las necesidades de su investigación (cooperación científica, movilidad...), **solicite una cotutela**, la cual será **aprobada por el órgano preceptivo que cada universidad tenga determinado**. Cabe recordar que con la cotutela se obtiene un título de doctor por ambas universidades de origen de los codirectores.
- Los doctorandos que solicitan la cotutela de su tesis doctoral, **deberán acreditar los requisitos de acceso y de admisión de las universidades correspondientes** (no sólo los de la universidad de origen del doctorando), **así como el cumplimiento de las formalidades que las instituciones requieran**.

- Habitualmente la cotutela implica la **formalización de un convenio con la(s) otra(s) universidad(es) participante(s)**, el cual puede recoger los elementos siguientes:
 - a. Los codirectores de la tesis.
 - b. Los períodos en que el doctorando debe hacer investigación en cada una de las instituciones.
 - c. El tiempo de dedicación de la tesis (completo o parcial).
 - d. El número y los requisitos de los miembros del tribunal de tesis.
 - e. La institución donde tendrá lugar el acto de defensa de la tesis.
 - f. El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, previo pago, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.
 - g. La lengua de redacción de la tesis.
 - h. El procedimiento de depósito de la tesis.
 - y. El idioma de lectura y defensa.
 - j. La fecha máxima de defensa de la tesis, de acuerdo con el régimen de permanencia de los estudios de doctorado.

- Es aconsejable que el tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparta entre las instituciones firmantes del convenio y, asimismo, definirse el periodo mínimo de matrícula en la institución con menos actividad.

- La tesis debe ser objeto de una defensa única en una de las instituciones.

- El tribunal de examinadores realiza la evaluación de la tesis doctoral siguiendo la normativa de la institución donde se lleve a cabo la lectura y defensa.

FUENTES DE INFORMACIÓN (POR ORDEN CRONOLÓGICO DESCENDIENTE)

- *Guía de apoyo para la dirección de tesis doctoral* (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018): [enlace al documento](#).
- Información sobre la cotutela de tesis doctorales y ejemplos de convenios (Universidad de Barcelona): [enlace al documento](#)
- Información sobre la cotutela de tesis doctorales (Pontificia Universidad Católica de Chile): [enlace al documento](#).
- *Buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales* (Universitat Oberta de Catalunya, UOC, 2018): [enlace al documento](#).
- *Normativa de doctorado tecnológico* (Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador, 2018): [enlace al documento](#).
- *Reglamento de la actividad académica de la Escuela de Posgrado* (Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú, 2018): [enlace al documento](#).
- Olmos-López, P., & Sunderland, J. (2017). Doctoral supervisors' and supervisees' responses to co-supervision. *Journal of Further and Higher Education*, 41(6), 727-740.
- *Reglamento de doctorados* (Consejo de Educación Superior de Ecuador, 2016): [enlace al documento](#).
- *Reglamento de programas de doctorado y magister* (Universidad de Concepción, Chile, 2016): [enlace al documento](#)
- *Guía para proceso de admisión y selección al Doctorado Tecnológico* (Escuela Superior Tecnológica del Litoral, Ecuador, 2015): [enlace al documento](#).
- Organización de la carrera de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes (2013). [enlace al documento](#).
- *Reglamento general de estudios de postgrado* (Universidad Boliviana, 2011): [enlace al documento](#).
- *European Researchers Framework* (European Commission, 2011): [enlace al documento](#).

- Guerin, Cally, Ian Green, and Wendy Bastalich. 2011. "Big love: Managing a team of research supervisors". *Doctoral education in international context, connecting local, regional and global perspectives*, 138-153.
- Manathunga, Catherine. 2011. 'Team' supervision: New positionings in doctoral education pedagogies. In *Reshaping Doctoral Education: Changing programs and pedagogies*, ed. Alison Lee and Susan Danby. London: Routledge.
- *Doctoral degrees beyond 2010: Training talented researchers for society* (LERU, 2010): [enlace al documento](#).
- *Reglamento de Doctorado* (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", 2009): [enlace al documento](#).
- Spooner-Lane, Rebecca S. and Henderson, Deborah J. and Price, Robin A. and Hill, Geof W. (2007) Practice to Theory: Co-supervision Stories. *The International Journal of Research Supervision* 1(1):pp. 39-51.
- Ives, Glenice, and Glenn Rowley. 2005. "Supervisor selection or allocation and continuity of supervision: Ph.D. students' progress and outcomes." *Studies in Higher Education*. 30 (5):535-555. doi: 10.1080/03075070500249161.
- Pole, Christopher. 1998. "Joint Supervision and the PhD: safety net or panacea?" *Assessment and Evaluation in Higher Education* 23 (3):259-271. doi: 10.1080/0260293980230303.